



## COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Carlos Felipe Reyes - Gerente General; Claudia Patricia Silva Yepes - Subgerente de Planeamiento y Estructuración - Javier Antonio Villarreal Villaquiran - Subgerente de Gestión Corporativa; Daniela Guzmán Álvarez - Subgerente de Ejecución de Proyectos; María Constanza Erazo Concha – Jefe Oficina Asesora de Planeación; Jorge Andrés Viasus Salamanca - Jefe Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales; Zorayda Perea Hinestroza– Jefe Oficina Control Interno Disciplinario; Luz Helena Martínez Calle - Jefe Oficina Asesora de Relacionamento y Comunicaciones; Valentina Diaz Mojica – Jefe Oficina Jurídica - Directora Técnica de Gestión Predial (e); Alexander Rodríguez Gómez - Director Técnico de Estructuración de proyectos; David Cardona García - Director Técnico de Planeamiento y Gestión Urbana; Daniel Guillermo Cabarcas Parra – Director Técnico Comercial; Christian Palencia Hernández – Director Financiero; Jesica Aristizábal Mesa- Directora de Contratación; Hernán Alberto Velandia Pérez – Director Administrativo y de TIC; Diego Mauricio Cala Rodríguez – Director Técnico de Gestión de Proyectos; Odalis Cristina Laviera Martínez – Directora técnica de Asesoría y Diseños Técnicos

De: Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: **Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública corte septiembre – diciembre de 2024.**

Dando cumplimiento al rol de seguimiento y acompañamiento de la Oficina de Control Interno, al Plan Anual de Auditoría establecido para la vigencia y lo establecido en la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan Medidas en Materia de Transparencia, Prevención y Lucha Contra La Corrupción y se dictan otras disposiciones. y su Decreto Reglamentario 1122 de 2024 “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”, se informa que el día 30 de enero de 2025 se publicó en la página Web el **Seguimiento al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública**, de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá que hace parte integral de mismo en el siguiente Link:

<https://renobo.com.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-oficina-control-interno>



Documento:  
434572

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.



Este documento está firmado digitalmente, por Janeth Villalba Mahecha en 2025-01-30 18:38:57. Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR o dirigirse a [https://gestiondocumental.eto.net.co/instancias/ERU\\_Proc/AZDigitalV6.0/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=434572](https://gestiondocumental.eto.net.co/instancias/ERU_Proc/AZDigitalV6.0/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=434572)



El Programa de Transparencia y Ética Pública, correspondiente al cuarto cuatrimestre de la vigencia 2024, cuenta con un total de nueve (9) componentes con 88 actividades asociadas a los componentes del uno (1) al ocho (8) y dos (2) acciones del componente 9 las cuales fueron eliminadas, dado que el proceso responsable informó que no se cuenta con el recurso para su implementación. En el corte diciembre de 2024, **se evidenció un cumplimiento 96.42%** de las acciones programadas para la vigencia.

## **OBSERVACIONES PTEP SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2024:**

### **SUBCOMPONENTE LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA**

*1.1 "Realizar sesiones de seguimiento a la estructura y publicaciones del botón de transparencia."*

#### **Indicador:**

# de seguimientos a la estructura del botón de transparencia / 3 seguimientos

#### **Meta o Producto:**

3 sesiones de seguimiento a la estructura y publicaciones del botón de transparencia.

#### **Responsable:**

Oficina Asesora de Planeación

#### **Avances al 31 de Diciembre de 2024:**

Se realizaron 2 sesiones de trabajo, con el fin de revisar y analizar el Informe de transparencia, respecto a los numerales aplicables y su contenido; y acorde con el Informe realizado por la Oficina de Control Interno, se estimó un nivel de cumplimiento "Alto" frente a la estructura definida en la Resolución MinTIC 1519 de 2020.

A la fecha se cumple con 4 seguimientos a la estructura del botón de Transparencia, superando así la meta inicialmente formulada, por lo anterior, se da por finalizada esta actividad, con un cumplimiento del 100%.

**% de avance Diciembre 2024: 100%**

#### **Observación OCI:**

Aunque la actividad fue cumplida en el segundo cuatrimestre el proceso informó que realizarían un reporte en el mes de diciembre el cual no fue remitido para este seguimiento. Se cumplió con el cronograma de ejecución, independientemente sí se realizaron más actividades de las programadas. En el caso específico de esta acción que estaba programada hasta diciembre de 2024, actividad Finalizada corte diciembre 2024.

## **COMPONENTE 1. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

### **SUBCOMPONENTE MONITOREO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

1.11 “Presentar un informe consolidado sobre la atención y satisfacción de PQRS al Comité Institucional y Desempeño.”

**Indicador:**

Informes presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño / Informes proyectados a presentar al Comité

**Meta o Producto:**

Dos Informes presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño

**Responsable:**

Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales

**Avances al 31 de Diciembre de 2024:**

Se elaboró informe con corte a noviembre ya que no se ha recibido por parte de la Dirección de Calidad del Servicio, el informe de diciembre que se requiere para consolidar el segundo semestre de 2024.

Se tiene informe parcial con corte a octubre de 2024, el cual fue presentado en el comité de autoevaluación de la OPCAS

**% de avance Diciembre 2024: 75%**

**Observación OCI:**

No se evidencia la elaboración y presentación del Informe de PQRS al CIGD, debido a la falta información suministrada por parte de la Dirección de Calidad y Servicio. Una vez se cuente con el informe este debe ser presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y de esta manera con la Meta e indicador formulados por los procesos. Actividad vencida corte diciembre 2024.

## **COMPONENTE 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

### **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LAS DENUNCIA DE CORRUPCIÓN (ENFOQUE DE GÉNERO)**

3.12 “Realizar el Seguimiento a Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.”

**Indicador:**

2 Informes de seguimientos a Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.

**Meta o Producto:**

2 Informes de seguimientos a Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.

**Responsable:**

Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales





## **Avances al 31 de Diciembre de 2024:**

El proceso informó en los tres cortes lo siguiente: No se ha requerido informe de seguimiento ya que solamente se han recibido dos solicitudes en el mes de septiembre, y en el mes de noviembre un reclamo.

**% de avance Diciembre 2024: N/A**

## **Observación OCI:**

Actividad denominada como N/A en toda la vigencia. Por lo anterior, así se reportó en los seguimientos durante la vigencia 2024 por lo que se recomienda revisar su pertinencia.

## **COMPONENTE 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS**

### **SUBCOMPONENTE APERTURA DE DATOS PARA LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS**

5.1 “Mantener actualizada la información de la Relación de predios propiedad de RENOBO-Fideicomitidos en el portal <https://datosabiertos.bogota.gov.co>”

## **Indicador:**

Relación de predios propiedad de RENOBO-Fideicomitidos revisado y/o actualizado en el portal.

## **Meta o Producto:**

Relación de predios propiedad de RENOBO-Fideicomitidos revisado y/o actualizado en el portal.

## **Responsable:**

Dirección Técnica Comercial  
Dirección Técnica de Gestión Predial

## **Avances al 31 de Diciembre de 2024:**

Ingreso de novedades en el sistema, garantizando la permanente actualización del inventario de predios en el JSP7.

Se realizó definición y descargue de la relación de predios en propiedad de RenoBo y de los fideicomisos con corte a 31 de diciembre de 2024. Se encuentra en revisión y será publicada por el responsable designado en Dirección Administrativa y TIC, en el portal de Datos Abiertos en el mes de enero de 2025.

**% de avance Diciembre 2024: 75%**

## **Observación OCI:**

A la fecha del seguimiento corte 31 de diciembre de 2024 no se encontraban actualizada la información de la Relación de predios propiedad de RENOBO-Fideicomitidos en el portal <https://datosabiertos.bogota.gov.co>. Actividad vencida corte diciembre 2024.



## COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA

### SUBCOMPONENTE PROGRAMAS GESTIÓN DE INTEGRIDAD

7.1 ALISTAMIENTO “Realizar reunión de plan de trabajo con los Gestores de integridad.”

#### Indicador:

Un (1) Documento de definición de roles para la ejecución del Plan de Trabajo.

#### Meta o Producto:

Un (1) Documento de definición de roles para la ejecución del Plan de Trabajo.

#### Responsable:

Dirección Administrativa y de TICs

#### Avances al 31 de Diciembre de 2024:

Durante el último cuatrimestre de 2024 se ejecutaron las siguientes actividades con los gestores de integridad en la Empresa:

- Sesión de formación orientada a fortalecer los principios éticos y de transparencia institucional.
- Sensibilización Bienestar 2024/10/24 - Integridad (Veeduría): Actividad enfocada en la promoción de la integridad organizacional y la importancia de la veeduría ciudadana.
- Participación en el Torneo de la Integridad (Sector Hábitat) - 2024/11/19: Iniciativa deportiva interinstitucional que fomenta la ética y el trabajo en equipo en el marco del programa de integridad.
- Desde la Dirección Administrativa y de TIC se dio cumplimiento en 2024 a las actividades para promover la integridad articulados con el sector Hábitat y la Veeduría Distrital.
- Aunque se cuenta con la resolución de conformación del equipo de gestores de integridad, reportada en seguimientos previos, se está trabajando para la próxima vigencia en fortalecer la definición de roles y responsabilidades en el marco del Plan para la implementación de la Política de Integridad, conflicto de intereses y gestión antisoborno.
- El proceso realizó capacitaciones en transparencia, fomento de la ética y trabajo en equipo.

% de avance Diciembre 2024: 85%

#### Observación OCI:

**El proceso no remitió evidencia del Documento de definición de roles para la ejecución del Plan de Trabajo, de acuerdo con la meta e indicador de la actividad. Actividad vencida corte diciembre 2024.**

7.3 “Realizar encuesta para evaluar el nivel de apropiación del Código de Integridad y así determinar las acciones a realizar en la siguiente vigencia.”

#### Indicador:

Un (1) informe con los resultados de Encuesta.

**Meta o Producto:**

Un (1) informe con los resultados de Encuesta.

**Responsable:**

Dirección Administrativa y de TICs

**Avances al 31 de Diciembre de 2024:**

Encuesta sobre Cultura de la Integridad y Transparencia Organizacional, liderada por la Veeduría Distrital, como la entidad responsable de garantizar el cumplimiento en temas de transparencia.

Socialización de la Encuesta sobre Cultura de la Integridad y Transparencia Organizacional, liderada por la Veeduría Distrital, como la entidad responsable de garantizar el cumplimiento en temas de transparencia.

Cabe resaltar que los resultados de esta encuesta son confidenciales y, por disposición de la Veeduría Distrital, no es posible compartir dicha información.

No obstante, adjuntamos la evidencia de la divulgación realizada, la cual respalda el cumplimiento de esta actividad.

**% de avance Diciembre 2024: 50%**

**Observación OCI:**

**A la fecha de este reporte de seguimiento no se cuenta con la evidencia de realización del Informe de la encuesta para evaluar el nivel de apropiación del Código de Integridad de la Empresa, Actividad programada para el tercer cuatrimestre de 2024 lo que da el cumplimiento a la meta e indicador formulados por el proceso responsable. Actividad vencida corte diciembre 2024.**

*7.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN “Realizar seguimiento y análisis sobre las declaraciones de conflicto de intereses de los colaboradores de la empresa.”*

**Indicador:**

Un (1) informe con los resultados del análisis sobre las declaraciones de conflicto de intereses de los colaboradores de la empresa.

**Meta o Producto:**

Un (1) informe con los resultados del análisis sobre las declaraciones de conflicto de intereses de los colaboradores de la empresa.

**Responsable:**

Dirección Administrativa y de TICs

**Avances al 31 de Diciembre de 2024:**



Informe con los resultados del análisis sobre las declaraciones de conflicto de intereses de los colaboradores de la Empresa, adjuntado a la comunicación I2025000032 dirigida a la Gerencia General.

**% de avance Diciembre 2024:100%**

**Observación OCI:**

**Actividad que debe ser liderada por la Dirección Administrativa y de TICs pero que fue realizada por la Dirección de Contratación. Revisar a quien corresponde la Responsabilidad de su ejecución. Actividad finalizada corte diciembre 2024.**

**SUBCOMPONENTE GESTIÓN PREVENTIVA DE CONFLICTO DE INTERÉS**

*7.10 "Realizar sesiones de capacitación a los colaboradores de la Empresa sobre conflictos de interés."*

**Indicador:**

2 jornadas de capacitación a los colaboradores de la Empresa sobre conflictos de interés.

**Meta o Producto:**

2 jornadas de capacitación a los colaboradores de la Empresa sobre conflictos de interés.

**Responsable:**

Dirección Administrativa y de TICs

**Avances al 31 de Diciembre de 2024:**

Durante el último cuatrimestre de 2024 no se reportó avance ni soportes de esta actividad

En el segundo cuatrimestre se reportó:

- Capacitación conflicto de intereses
- Comunicación interna gestión y controles conflicto de intereses
- Capacitación transparencia
- Capacitación Conflicto de intereses
- Resolución gestores de integridad
- Listados de asistencia a capacitaciones servicio al ciudadano

Desde la Subgerencia de Gestión Corporativa se realizan de manera permanente actividades con el Talento Humano de la Empresa, en temas de transparencia, integridad, conflicto de intereses y servicio al ciudadano.

Se reporto por el proceso "Próximo reporte programado: septiembre 2024."

**% de avance Diciembre 2024: 50%**

**Observación OCI:**

**El proceso no aportó evidencia de la actividad de la jornadas de capacitación a los**



colaboradores de la Empresa sobre conflictos de interés programada de acuerdo a lo informado en el segundo cuatrimestre - mes de septiembre de 2024. Actividad vencida corte diciembre 2024.

7.11 "Promover el reporte de conflictos de interés en los colaboradores la Empresa."

**Indicador:**

Comunicaciones internas instando a los colaboradores al reporte de los conflictos de interés / Comunicaciones programadas

**Meta o Producto:**

2 Comunicaciones internas instando a los colaboradores al reporte de los conflictos de interés

**Responsable:**

Dirección Administrativa y de TICs

**Avances al 31 de Diciembre de 2024:**

Durante el último cuatrimestre de 2024 no se reportó avance ni soportes de esta actividad

En el segundo cuatrimestre se reportó:

-Comunicación interna Radicado: I2024001254

-Desde la Subgerencia de Gestión Corporativa se generaron en el período evaluado comunicaciones internas a los empleados públicos y trabajadores oficiales de RENOBO instando a los colaboradores al reporte de los conflictos de interés.

**% de avance Diciembre 2024: 50%**

**Observación OCI:**

**El proceso no aportó evidencia de la actividad comunicaciones internas instando a los colaboradores al reporte de los conflictos de interés. Actividad vencida corte diciembre 2024.**

**COMPONENTE 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS**

Las dos actividades que hacían parte del componente fueron eliminadas en la versión 3 del Programa de transparencia y ética pública y el responsable informo que se procedió a la eliminación del Componente 9, dado que no se contaba con el recurso para su implementación.

**RECOMENDACIONES:**

- ✓ La Oficina de Control Intento reitera la importancia del cumplimiento de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública, por lo que se recomienda revisar las recomendaciones producto de la Evaluación realizada por la Oficina y las fechas de cumplimiento de las mismas.
- ✓ Es importante que los procesos revisen las acciones vencidas a la fecha de este seguimiento y generen planes de mejoramiento y se finalicen de ser posible en el primer





trimestre de la vigencia 2025.

- ✓ Revisar la pertinencia de las actividades que se reportaron como no aplican en toda la vigencia y si estas deben continuar en el PTEP de la vigencia 2025.
- ✓ Revisar la responsabilidad de las acciones y que el “Responsable” asignado sea quien presente la actividad o participe en su elaboración y no que sea reportada únicamente por las dependencias de apoyo.
- ✓ Evaluar y aplicar lo citado en:  
Ley 2195 de 2022 – Artículo 9. Parágrafo 4. El revisor fiscal, cuando se tuviere, debe valorar los programas de transparencia y ética empresarial y emitir opinión sobre los mismos.

*Artículo 9 - Parágrafo 1. Las entidades en las que se tenga implementado un Sistema Integral de Administración de Riesgos, éste deberá articularse con el Programa de Transparencia y Ética Pública.*

Publicidad del Programa de Transparencia y Ética Pública. Cada entidad obligada a implementar un Programa de Transparencia y Ética Pública deberá publicar en su sede electrónica el Programa, en los términos del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.

**NOTA IMPORTANTE:** El Plan de Transparencia y Ética Pública diseñado para el año 2025, fue enviado por la Oficina Asesora de Planeación para revisión y evaluación de las diferentes dependencias. Se presentó la última versión y sus ajustes, para aprobación, en el Comité de Gestión y Desempeño realizado el día 28 de enero de 2025.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: PTEP\_Renobo\_2024\_sgto dic 2024

Elaboró: Lily Johanna Moreno Gonzalez  
Revisó: Mauricio González – Fernando Sánchez  
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha





# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--